



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

09 DE ABRIL 2018

CONVOCATORIA

BECA DEPORTIVA Y CULTURAL

A todos los alumnos inscritos en el periodo cuatrimestral enero-abril 2018, interesados(as) en ser beneficiarios(as) para obtener la beca.

REQUISITOS

1. Ser alumno regular dentro de su periodo cuatrimestral en curso.
2. El alumno deberá contar con su estatus financiero sin adeudos.
3. Solicitar en servicios escolares el formato de estudio **socioeconómico** o en <https://sites.google.com/site/utpnalidad/formatos> (F-SE-11). El cual deberá ser llenado con la formalidad debida, siendo este formato autorizado por el área de psicología, luego el departamento de administración y finanzas, así como por el departamento de servicios escolares.
4. Anexando el comprobante de domicilio reciente (agua, teléfono o luz).
5. Anexar la boleta de calificaciones del cuatrimestre enero-abril 2018. Sin la firma autógrafa del departamento de servicios escolares.
6. Comprobante de afiliación a servicio médico. (copia de constancia de derechos, está la pueden descargar de la aplicación IMSS digital).
7. Anexar el comprobante de asistencia con un mínimo del 80% a las practicas, el documento deberá ser solicitado al entrenador.
8. Todo alumno (a) que solicite la beca deportiva o cultural deberá:
 - I. Contar con buena condición física y mental.
 - II. Mantener un promedio general de calificación de **8.6**.
 - III. Tener disponibilidad de tiempo y actitud para acudir a los entrenamientos y ensayos, así como atender a los encuentros deportivos y/o compromisos culturales, en los horarios y espacios que destine la institución, incluso los fines de semana aun cuando sean fuera de la ciudad.
 - IV. Su aceptación en el equipo o grupo dependerá de las pruebas de capacidad y habilidad que aplique el instructor del área.



9. La vigencia será cuatrimestral pudiendo ser renovada si se cumple con los requisitos establecidos.

10. Solo podrá ser acreedor por cuatrimestre a un solo tipo de beca sin importar el origen del apoyo.

11. El descuento será del **100%** y aplica únicamente sobre la colegiatura:

Técnico Superior Universitario:

Colegiatura: \$1,500.00 M.N.
(cantidad sobre la cual se aplica el 100% descuento de beca) únicamente realizaría el pago obligatorio de inscripción \$200.00 M.N. y del fondo de titulación \$200.00 M.N.

Ingeniería: Colegiatura \$1,750.00 M.N. (cantidad sobre la cual se aplica el 100% descuento de beca) únicamente realizaría el pago obligatorio de inscripción de \$350.00 M.N.).

La fecha de recepción será del **16 al 20 de abril del 2018** y no se aceptarán expedientes en fechas extemporáneas sin excepción

El alumno tendrá cinco días hábiles después de la fecha de la publicación de los beneficiados para hacer válido su trámite de beca académica. En caso de que

ocurriese lo contrario, el alumno perderá el derecho de ejercer esta beca y deberá cumplir con el procedimiento regular de reinscripción.

Los alumnos que aplique a la convocatoria no podrán realizar ningún depósito hasta no saber previamente el resultado de las calificaciones del periodo cuatrimestral en curso y el porcentaje de beca al cual es acreedor. En caso de que el alumno hiciese algún pago sin saber los resultados de beca académica no habrá reembolso del monto depositado.

Los resultados serán publicados el 24 de abril del 2018.

CALENDARIO GENERAL

Actividad	Fechas
Publicación de la convocatoria: www.utpasodelnorte.mx Tablero de información	9 de abril del 2018
Reunión de documentos:	Del 9 al 14 de abril del 2018
Fecha de entrega del expediente en servicios escolares.	Del 16 al 20 de abril
Horario de recepción de expedientes.	De 12:00 pm a 6.00 pm
Publicación de los resultados: www.utpasodelnorte.mx Tablero de información	24 de abril 2018